



Madrid, 27 de mayo de 2004

Sirva la presente para comunicarles que, con esta misma fecha, SNIACE, S.A. ha suscrito con CANTABRIA CAPITAL, SGEGR, S.A. -sociedad gestora de entidades de capital riesgo, participada por el Grupo Santander, Gobierno de Cantabria, Caja Cantabria y CEOE-CEPYME Cantabria- un acuerdo por virtud del cual, ambas partes participarán en la constitución de una sociedad conjunta denominada SNIACE BIOFUELS, S.A. que tendrá por objeto la construcción, puesta en marcha y gestión de una planta de producción de 100.000 toneladas/año de bioetanol y 104.000 toneladas/año de DDG's, a partir de cereales.

Según lo establecido en el referido acuerdo, la planta se construirá en los terrenos de Sniace en Torrelavega (Cantabria) ascendiendo el importe de la inversión total prevista en efectivo a 50 millones de euros, de los que 4 millones serían desembolsados por el fondo de capital riesgo, CANTABRIA EXPANSION, una vez obtenido el compromiso del resto de la financiación necesaria para dicha construcción. A tal efecto, SNIACE, S.A. y CANTABRIA CAPITAL, SGEGR, S.A. se comprometen en el acuerdo a buscar dicha financiación.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, atentamente les saluda

Miguel Gómez de Liaño y Botella